

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 002-UERB-AZEE-SOLT-2022, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL, (Expediente 51 EE).

INTRODUCCIÓN:

Dentro de la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio", ubicado en la Administración Zonal Eugenio Espejo correspondiente al año 2022, en la presente mesa institucional virtual se pone en consideración para el análisis respectivo los documentos e informes del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 3705, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, dispone: "(...) la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación.

La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;*
- b. Administración Zonal;*
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;*
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;*
- e. Entidad rectora de catastros;*
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos; y,*
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará".*

REFERENTE A LA MESA:

Dentro del contexto expuesto y de conformidad a lo que establece el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de julio de 2022, mediante la aplicación Zoom se realizó la reunión virtual, a las once horas y treinta minutos, conforme la convocatoria efectuada mediante el oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O de 27 de julio de 2022, se reúnen las siguientes personas:

Arq. Enrique Patricio Castillo Brito, Delegado de la Administradora Zonal Eugenio Espejo; Ab. Lupe Margarita Ayala Zárate, Delegada del Director de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Gabriela Patricia Melo Castillo Delegada de la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Ing. Luis Gerardo Albán Caba, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Ab. Darwin Patricio Aguilar Cabezas, Coordinador de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo; Ing. Verónica Paulina Vela Oñate, Responsable Socio-Organizativo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo; Ab. Lucía Jurado Orna, Responsable Legal de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo; Arq. Nancy Gabriela Armas Portilla, Responsable Técnica de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio Espejo; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ACTA No. 002-UERB-AZEE-2022

1. Presentación y aprobación del informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 002-UERB-AZEE-SOLT-2022 del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado:
 - a) **COMITÉ PROMEJORAS JAMBELÍ DEL BARRIO NAVAL** (Expediente 51 EE), que se encuentra ocupando los predios No. 397264, ubicados en la parroquia de Guayllabamba.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el Orden del día:

1. Presentación del Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 002-UERB-AZEE-SOLT-2022, de 29 de julio de 2022 correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval para su aprobación.

Analizado y revisado el Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico No. 002-UERB-AZEE-SOLT-2022 de 29 de julio de 2022, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval, por los integrantes de la Mesa Institucional, realizaron las siguientes observaciones:

Observación: Arq. Enrique Patricio Castillo Brito, Delegado de la Administradora Zonal Eugenio Espejo; consulta si en las vías y radios de giro y las esquinas de cada manzana cómo está configurado, porque se ve el plano pero no se aprecian las medidas.

Respuesta: la Unidad Especial "Regula tu Barrio, manifiesta que sobre la vía principal se obtuvo el informe favorable de la Administración Zonal Eugenio Espejo, en el cual no existe afectaciones. Dentro del asentamiento se cumple de acuerdo a la normativa las vías, tenemos el acceso por la calle Pichincha con anchos de viales de 8 metros, de 10 metros, Dentro del levantamiento se puede observar que por el lindero sur se tiene el ingreso al asentamiento por la calle E2 la cual establece anchos determinados de 8 metros, en el lindero norte tenemos anchos de 10 metros, en este caso son vías variables, pero se cumple con el tema de especificación y anchos variables, se tiene curvas de retorno establecidas bajo normativa, no se ha cerrado la calle que accede a la faja de protección que se tiene dentro del asentamiento.

Observación: Arq. Enrique Patricio Castillo Brito, Delegado de la Administradora Zonal Eugenio Espejo; la duda que tiene es la calle del final porque no ve una curva de retorno al final de estos dos predios, observa que hay unos radios de afectación por el tema de las pendientes, hay un lote que no queda área útil para ocupación

Respuesta: la Unidad Especial "Regula tu Barrio", indica que con los moradores del asentamiento en la primera ordenanza se especificó los lotes que se encuentran linderando a esta área de afectación y la faja de protección son lotes que serán afectados, los copropietarios y directivos tiene conocimiento sobre esta problemática.

Observación: Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de Suelo de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; los radios de giros y anchos de vías ya fueron revisados y trabajados por una mesa institucional en la anterior ordenanza, no me queda bien claro la vía que desemboca a las fajas de protección en la parte de atrás en donde está toda el área de protección hay una especie de galpón que no está dibujado en el plano, necesita que se le indique qué es, qué hacen ahí los señores propietarios del terreno, no sabe si valdría poner alguna salvedad para evitar que esa área que es grande de la faja de protección se vaya a usar en algún momento o se vaya a consolidar.

Respuesta: la Unidad Especial "Regula tu Barrio", indica que los dirigentes del asentamiento tiene coordinado un proyecto de recreación en el área de faja de protección por lo que tienen esa vía de acceso a esta faja, actualmente la gente tiene sembríos.

ACTA No. 002-URB-AZEE-2022

114
ciento catorce

En el proyecto de ordenanza se identifica las áreas a transferir al Municipio, más no el proyecto a realizarse en dicha áreas.

No existiendo otro punto que tratar, los integrantes de la Mesa Institucional lo aprueban en todas sus partes y siendo las doce horas de la mañana, se da por concluida la Mesa Institucional.



Firmado electrónicamente por:
**ENRIQUE
PATRICIO
CASTILLO BRITO**

**Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
Delegado de la Administradora Zonal
Eugenio Espejo**



Firmado electrónicamente por:
**LUPE
MARGARITA
AYALA ZARATE**

**Ab. Lupe Margarita Ayala Zárate
Delegada del Director de Asesoría Jurídica
de la Administración Zonal Eugenio Espejo**



Firmado electrónicamente por:
**CRISTINA
JEANNETH PAREDES
ARMIJOS**

**Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos
Delegada de la Dirección Metropolitana de
Políticas y Planeamiento de Suelo de la
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda**



Firmado electrónicamente por:
**GABRIELA
PATRICIA MELO
CASTILLO**

**Ing. Gabriela Patricia Melo Castillo
Delegada de la Dirección Metropolitana de
Catastro de la Secretaría de Territorio,
Hábitat y Vivienda**

Firmado digitalmente
por **LUIS GERARDO ALBAN
COBA**
Fecha: 2022-08-01
11:28:05:00

**Ing. Luis Gerardo Albán Coba
Delegado de la Dirección Metropolitana de
Gestión de Riesgos**

**NANCY
GABRIELA
ARMAS
PORTILLA**

Firmado digitalmente por NANCY
GABRIELA ARMAS PORTILLA
DN: CN=NANCY GABRIELA
ARMAS PORTILLA,
SERIALNUMBER=06092112255
4, OU=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION, O=SECURITY
DATA S.A. 2, C=EC
Razón: Soy el autor de este
documento
Ubicación: la ubicación de su
firma aquí
Fecha: 2022-08-04 07:39:35
Foxit Reader Versión: 9.7.2

**Arq. Nancy Gabriela Armas Portilla
Responsable Técnico de la Unidad Especial
"Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio
Espejo**

**VERONICA
PAULINA
VELA
ONATE**

Firmado digitalmente por VERONICA
PAULINA VELA ONATE
DN: CN=VERONICA PAULINA VELA
ONATE,
SERIALNUMBER=070921063001,
OU=ENTIDAD DE CERTIFICACION
DE INFORMACION, O=SECURITY
DATA S.A. 2, C=EC
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: UERB AZCA
Fecha: 2022-08-01 15:17:06
Foxit Reader Versión: 9.3.0

**Ab. Darwin Patricio Aguilar Cabezas
Coordinador de la Unidad Especial "Regula
Tu Barrio" Calderón y Eugenio Espejo**

**DARWIN
PATRICIO
AGUILAR
CABEZAS**

Firmado digitalmente por DARWIN
PATRICIO AGUILAR CABEZAS
DN: CN=DARWIN PATRICIO AGUILAR
CABEZAS,
SERIALNUMBER=111021155355,
OU=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, O=SECURITY DATA S.A.
2, C=EC
Razón: UERB AZCA
Ubicación: COORDINADOR
Fecha: 2022-08-01 15:18:41
Foxit Reader Versión: 9.7.2

**Ing. Verónica Paulina Vela Oñate
Responsable Socio-Organizativo de la
Unidad Especial "Regula tu Barrio" –
Calderón y Eugenio Espejo**

**Ab. Lucía Jurado Orna
Responsable Legal de la Unidad Especial**



Unidad Especial
**REGULA
TU BARRIO**

ACTA No. 002-UERB-AZEE-2022

**"Regula tu Barrio" – Calderón y Eugenio
Espejo**

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2022

Asunto: Convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval

Señorita Ingeniera
Gina Gabriela Yanguez Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señor Doctor
Cristian Chimbo Muriel
Director de Asesoría Jurídica
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señor Ingeniero
Freddy Roberto Nieto Guayasamin
Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de la Unidad Especial "Regula tu Barrio"; entidad encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, en procura de agilizar la emisión de informes y demás trámites

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2022

pertinentes para la legalización de asentamientos dentro del marco de planificación y el ordenamiento de la ciudad de conformidad a lo establecido en la Resolución No. A0010 suscrita el 19 de marzo de 2010.

La Unidad Especial “Regula tu Barrio”, amparada en lo establecido en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su artículo 3705, sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, se dispone:“(…) *la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación.*

La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;*
- b. Administración Zonal;*
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;*
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;*
- e. Entidad rectora de catastros; y,*
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos;*
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará (...).”*

En función de lo anteriormente expuesto, la Coordinación de la Unidad Especial “Regula tu Barrio” ubicada en la Administración Zonal Calderón, se permite convocar a Ustedes, o a los delegados que oficialmente designen, para que participen en la Mesa Institucional, la misma que se llevará a cabo el **día viernes 29 de julio de 2022, a las 11H30am , a través de la plataforma para reuniones virtuales "Zoom"**, con la finalidad de analizar el expediente No. 51 EE del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval; para lo cual se pone en su consideración los siguientes puntos del orden del día.

1.- Presentación y aprobación del Informe **SOLT No. 002-UERB-AZEE-SOLT-2022** correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval;

2.- Cierre de la reunión.

Nota 1: En caso de la asistencia de su delegado se solicita gentilmente, se remita la delegación oficial vía Sitra.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2022

Nota 2: La documentación correspondiente para su revisión, se encuentra adjunta al presente oficio.

Nota 3: Remito link para la reunión

Unirse a la reunión Zoom

<https://us04web.zoom.us/j/71765120037?pwd=ltDCAlKnNckTApag2xxYLRRLgjhDW40.1>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. María del Cisne López Cabrera
DIRECTORA EJECUTIVA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- 13.plano final Jambeli julio 2022.pdf
- 10. Informe de riesgos 2022.pdf
- 9. Oficio de Riesgos 2022.pdf

Copia:

Señor Abogado
Darwin Patricio Aguilar Cabezas
Coordinador de Gestión de la Unidad Desconcentrada Calderón
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Señorita Arquitecta
Nancy Gabriela Armas Portilla
Responsable Técnica de la Unidad Desconcentrada Calderón
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Señora Abogada
Paquita Lucía Jurado Orna
Responsable Jurídica de la Unidad Desconcentrada Calderón
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2022

CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Señora Ingeniera
Verónica Paulina Vela Oñate
Responsable Organizativa de la Unidad Desconcentrada Calderón
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señora Ingeniera
María Gabriela Naranjo Reyes
Analista Social de Regularización de Barrio de la Unidad Desconcentrada Calderón
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: María Gabriela Naranjo Reyes	mn	SGCTYPC-UERB	2022-07-27	
Aprobado por: María del Cisne López Cabrera	mclc	SGCTYPC-UERB	2022-07-27	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA DEL CISNE
LOPEZ CABRERA**



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-2442-O

Quito, D.M., 28 de julio de 2022

Asunto: Convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval

Señora Doctora
María del Cisne López Cabrera
Directora Ejecutiva
**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O de 27 de julio de 2022, mediante la que convoca a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización del Asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval, la que se llevará a cabo el día viernes 29 de julio de 2022, a las 11H30, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Zoom".

Al respecto me permito poner en su conocimiento que por cuestiones de agenda y a las actividades planificadas en territorio con anterioridad no puedo asistir, por lo que he delegado al arquitecto Patricio Castillo, Director de Territorio de esta Administración Zonal, para que asista en mi representación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes
**ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO**

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O

Anexos:
- 9. Oficio de Riesgos 2022.pdf
- 10. Informe de riesgos 2022.pdf
- 13.plano final Jambeli julio 2022.pdf

Copia:
Señor Arquitecto
Enrique Patricio Castillo Brito
**Director de Gestión del Territorio
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO**

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-2442-O

Quito, D.M., 28 de julio de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Silvia de Lourdes Davila Morales	sldm	AZEE-DAJ	2022-07-28	
Aprobado por: Gina Gabriela Yanguez Paredes	GGYP	AZEE	2022-07-28	



Firmado electrónicamente por:
**GINA GABRIELA
YANGUEZ PAREDES**



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2022-0148-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2022

Asunto: DELEGACION A Convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval

Señora Doctora
María del Cisne López Cabrera
Directora Ejecutiva
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención el oficio N° Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O de 27 de julio de 2022, mediante el cual en su parte pertinente manifiesta:

"... En función de lo anteriormente expuesto, la Coordinación de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" ubicada en la Administración Zonal Calderón, se permite convocar a Ustedes, o a los delegados que oficialmente designen, para que participen en la Mesa Institucional, la misma que se llevará a cabo el día viernes 29 de julio de 2022, a las 11H30am , a través de la plataforma para reuniones virtuales "Zoom", con la finalidad de analizar el expediente No. 51 EE del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval; para lo cual se pone en su consideración los siguientes puntos del orden del día. "

Al respecto, tengo a bien manifestarle que por cuestiones de agenda y actividades planificadas con anterioridad, he delegado a la abogada Lupe Ayala profesional de esta Asesoría Jurídica para que atienda la reunión virtual convocada; debo recalcar que si existen actividades que se cancelen en mi agenda, asistiré, para dar cumplimiento a esta convocatoria.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-DAJ-2022-0148-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dr. Cristian Chimbo Muriel
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O

Anexos:

- 9. Oficio de Riesgos 2022.pdf
- 10. Informe de riesgos 2022.pdf
- 13.plano final Jambeli julio 2022.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O.pdf

Copia:

Señora Abogada
Lupe Margarita Ayala Zarate
sm8

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Cristian Chimbo Muriel	CC	AZEE-DAJ	2022-07-29	
Elaborado por: LUPE MARGARITA AYALA ZARATE	lmaz	AZEE-DAJ	2022-07-29	
Revisado por: Cristian Chimbo Muriel	CC	AZEE-DAJ	2022-07-29	
Aprobado por: Cristian Chimbo Muriel	CC	AZEE-DAJ	2022-07-29	



Firmado electrónicamente por:

**CRISTIAN
CHIMBO**



Oficio Nro. STHV-DMPPS-2022-0587-O

Quito, D.M., 28 de julio de 2022

Asunto: Delegación convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval

Señora Doctora
María del Cisne López Cabrera
Directora Ejecutiva
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O, recibida el 27 de julio de 2022 la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana – Unidad Especial Regula Tu Barrio, emite una convocatoria en la cual indica asistir a la "... Convocatoria a la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de Regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval", al personal de esta Secretaría.

Ante lo expuesto, me permito informar que a la mencionada reunión asistirá la Mag. Cristina Jeanneth Paredes Armijos.

Información para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Arq. Karina Belén Suárez Reyes
DIRECTORA METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO - FUNCIONARIA DIRECTIVA 5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO

Oficio Nro. STHV-DMPPS-2022-0587-O

Quito, D.M., 28 de julio de 2022

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O

Anexos:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O.pdf

Copia:

Señora Magíster
Cristina Jeanneth Paredes Armijos
Servidor Municipal 13
**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Andrés Sebastián Domínguez Domínguez.	asdd	STHV-DMPPS	2022-07-28	
Aprobado por: Karina Belén Suárez Reyes	KS	STHV-DMPPS	2022-07-28	



Firmado electrónicamente por:
**KARINA BELEN
SUAREZ REYES**





Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2022-1191-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2022

Asunto: Delegación para participar en la Mesa Institucional para la continuidad del proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval

Señora Doctora
María del Cisne López Cabrera
Directora Ejecutiva
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2022-1300-O, mediante el cual, entre otros aspectos manifiesta: "...convocar a Ustedes, o a los delegados que oficialmente designen, para que participen en la Mesa Institucional, la misma que se llevará a cabo el día viernes 29 de julio de 2022, a las 11H30am, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Zoom", con la finalidad de analizar el expediente No. 51 EE del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras Jambelí del Barrio Naval"

Al respecto, me permito indicar a usted, que delego a la Ingeniera Gabriela Melo Castillo para que participe en la mencionada mesa de trabajo, en representación de la Dirección Metropolitana de Catastro.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos
DIRECTOR METROPOLITANO
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO

Copia:

Señora Ingeniera
Gabriela Patricia Melo Castillo
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL



**Municipio
de Quito**

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2022-1191-O

Quito, D.M., 29 de julio de 2022



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR FERNANDO
ZAMORANO CEVALLOS**

